



UNAP

**Facultad de
Derecho y Ciencias Políticas
(FADCIP)**

CDSCS

RESOLUCIÓN DECANAL N°052-2022-FADCIP-UNAP

Iquitos, 6 de abril del 2022

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA

VISTO:

El Oficio N°040-2022-DII-FADCIP-UNAP, el Director del Instituto de Investigación representado por el Abg° ALBERTO NAVAS TORRES Mgr., para acogerse a la modalidad de sustentación de tesis y optar el título profesional de Abogada;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Oficio N°040-DII-FADCIP-UNAP-2022, aprueba la autorización de sustentación tesis denominado "LA RESPONSABILIDAD CIVIL DEL ESTADO COMO CONSECUENCIA DEL ENFRENTAMIENTO A LA CRISIS DE LA PANDEMIA COVID-19 EN EL PERU"; correspondiente a la bachiller en Derecho: GRISEL GIANELA ORBE BARDALES, cuyo asesor designado de la Tesis es el Abg° BILLY JACKSON AREVALO SANCHEZ Mgr.

Que, mediante Resolución del Consejo Universitario N°101-2018-CU-UNAP, de fecha 16/10/2018, se aprueba Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional de la Amazonia Peruana

Que, en el uso de las atribuciones que confiere la Ley 30220;

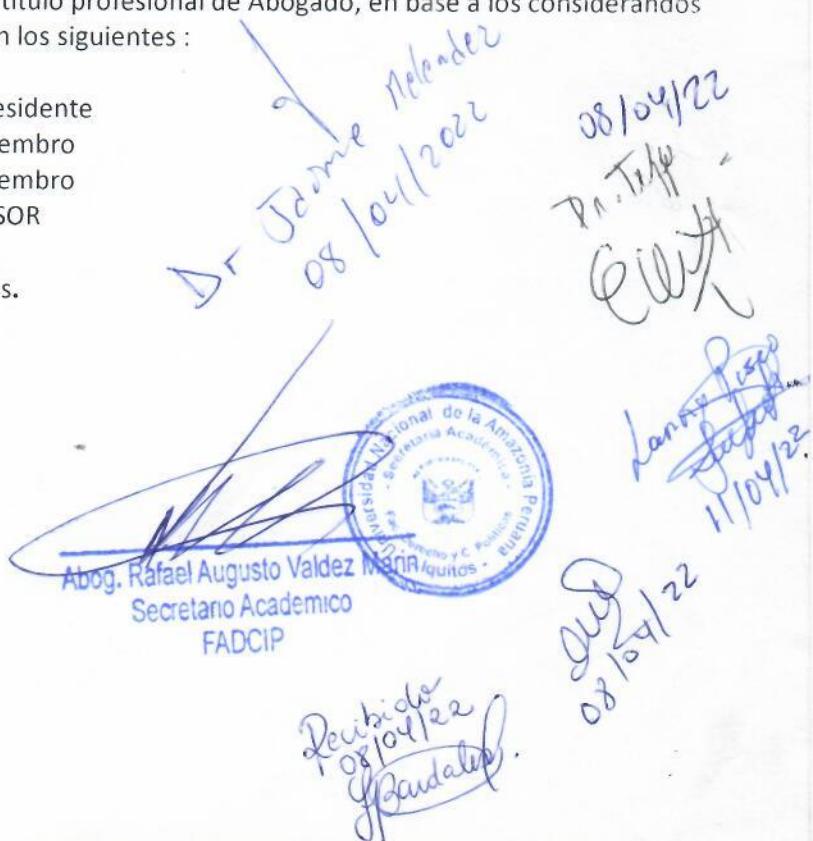
SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: AUTORIZAR, la sustentación de tesis denominada "LA RESPONSABILIDAD CIVIL DEL ESTADO COMO CONSECUENCIA DEL ENFRENTAMIENTO A LA CRISIS DE LA PANDEMIA COVID-19 EN EL PERU", correspondiente a La bachiller en derecho: GRISEL GIANELA ORBE BARDALES, para el dia LUNES 18 de ABRIL a las 6.00pm.en la facultad de Derecho para optar el título profesional de Abogado, en base a los considerandos expuestos en la presente resolución, cuyo jurado son los siguientes :

Dr JAIME EDUARDO MELENDEZ ASPAO : presidente
Abg° MARTIN TAFUR BOULLOSA Mgr. : Miembro
Abg° JORGE WALTER CAMBERO ALVA : Miembro
Abg° BILLY JACKSON AREVALO SANCHEZ Mgr. : ASESOR

ARTÍCULO SEGUNDO: COMUNICAR a los interesados.

Regístrese, comuníquese y archívese.



c.c.: D.I.I.(1); ORSA (1); Interesado (1) y Archivo (1).
VRVF/ganr.